VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ADENDA UOC – Nº 001/17
"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA"
Contratación Directa Nº 015/2017- ID Nº 335.944

Conforme a la Nota recibida DNCP/DNC/Nº 24939/2017 procedemos a las siguientes modificaciones:

1- En la Carta de Invitación – Anexo B
Donde dice como título:
DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)
Debe decir:
DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)
"Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los documentos de la presente contratación"

2- **Anexo B – Puntos 29, 30 y 31**: Se procede a subsanar lo que refiere a la presentación de garantía de fiel cumplimiento de contrato:
En el punto 29
Donde dice: NO APLICA
Debe decir: *El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de: 5%*

En el punto 30
Donde dice: NO APLICA
Debe decir: La Garantía de Cumplimiento de Contrato será aceptada en forma de Declaración Jurada

En el punto 31:
Donde dice: NO APLICA
Debe decir: La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar por todo el período de ejecución, más 30 (treinta) días posteriores a la vigencia del mismo.

3- Se ha procedido a subsanar lo observado en relación con el ítem 5

4- A fin de dar un plazo razonable para comunicar la presente Adenda a los posibles oferentes, se prorroga el plazo de presentación de ofertas y apertura, la cual se encuentra en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Asunción, 05 de octubre de 2017

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN UOC

Arq. Yolanda Valdés de Acosta Caballero
Coordinadora de la UOC